



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo laboral
Demandante	Porvenir S.A.
Demandado	Alberto Antonio Chala Serna
Radicado	05154 31 12 001 2014 00266 00
Asunto	Incorpora respuesta

De cara a la respuesta emitida por la entidad financiera Banco Agrario de Colombia, en el escrito que antecede, se dispone incorporar el escrito al expediente digita, y de la misma, se pone en conocimiento de la sociedad ejecutante para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e7ae9fb87582ae92dad7718793cdcf1b2f5d63741e80448685b1d795c369
9dc2

Documento generado en 28/02/2022 06:59:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>